



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

ETJ Ejecución de títulos judiciales 286/2015 E.

Procedimiento origen: Despido objetivo individual 216/2015.

Sobre: Despido.

Demandante/s: D/D.^a Rosalía Alonso Mañero Pérez.

Abogado/a: Eduardo Ortega Gómez.

Demandado/s: Club Voley Miranda y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa).

Abogado/a: Fogasa.

D/D.^a María del Camino González Rozas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 286/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a Rosalía Alonso Mañero Pérez contra la empresa Club Voley Miranda y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa), sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Parte dispositiva. –

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia número 231/15, dictada el día 19/05/15 en esta UPAD de Social 1 de Burgos, y revocada parcialmente por la sentencia dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León número 649/15 el día 24/09/15 a favor de la parte ejecutante, Rosalía Alonso Mañero Pérez, frente a Club Voley Miranda, parte ejecutada, por importe de 7.468,20 euros en concepto de principal, más otros 410 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses legales que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Club Voley Miranda, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 15 de marzo de 2016.

El/la Letrado de la Administración de Justicia
(ilegible)